



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2019-00165-00
Demandante: Unión Temporal Desarrollo Vial del Valle del Cauca y
Cauca – UTDVVC
Demandado: Agencia Nacional de Licencias Ambientales y otro

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la parte actora allegó memorial informando que no interpondrá recurso contra el auto que rechazó la demanda.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTARSE A LO RESUELTO en auto de 9 de agosto de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. Por Secretaría dese cumplimiento al artículo tercero del referido proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez